

W 579




**Administración Nacional de Educación Pública  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**


3-E132-2018

Acta Ext. n.º 132  
28 de diciembre de 2018  
Gestión n.º 598320

CONSIDERADO en Sesión del día de la fecha, este Consejo dispuso que los Auxiliares de Servicio contratados por Comisión de Fomento, que se aprobó regularizar para su ingreso en la función pública mediante resolución n.º 4 del Acta extraordinaria n.º 127, de fecha 14 de diciembre de 2018 (artículo 249 de la Ley n.º 19.670), deberán tomar posesión el día 2 de enero de 2019.

Comunicar a las Inspecciones Departamentales, incluir en la página web; cumplido, pase a la División de Gestión Humana para su conocimiento y efectos.

  
Dra. Silvia Suárez  
Secretaría General

  
Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General

ys